



NOTA DE PRENSA N° 14

EL PRÓXIMO 02 Y 03 DE SEPTIEMBRE LA ORAP DEL INPE REALIZARÁ CICLO DE CONFERENCIAS DENOMINADO “DERECHOS HUMANOS EN LA FUNCIÓN PENITENCIARIA”



Con el objetivo de proporcionar información sobre las normas nacionales e internacionales de derechos humanos, fundamentos de los DD.HH. en el sistema penitenciario y mecanismos de protección que guardan relación con el trabajo en los Establecimientos Penitenciarios, la Oficina Regional Altiplano Puno del INPE realizará el 02 y 03 de septiembre un ciclo de conferencias denominado “Derechos Humanos en la Función Penitenciaria” dirigido al personal de seguridad de los Establecimientos Penitenciarios de Puno, Juliaca, Lampa, Huancané y Challapalca que se desarrollará a partir de las 09:30 a.m. en los salones del Miski Wasi

ubicado en la Av. El Sol N° 1763 en el Barrio Laykakota.

Este evento contará con la participación de instructores de la unidad de capacitación y formación del Centro Nacional de Estudios Criminológicos y Penitenciarios CENECP, Lic. Graciela Mozo Farfán y el Abog. David Cisneros Castillo del Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR) además de profesionales que han sido capacitados en el tema de Derechos Humanos; durante este ciclo de conferencias se abordarán los siguientes temas “Concepto y Principios de los DD.HH.”, “DD.HH. en el Contexto Penitenciario”, “Delito de Tortura”, “El Uso de la Fuerza en el Sistema Penitenciario” y “Autocontrol de Emociones”.

De ésta forma se pretende dotar al personal penitenciario conceptos analíticos e instrumentos para cumplir una mejor labor en el complejo campo penitenciario sobre la base del Manual de Derechos Humanos en la Función Penitenciaria elaborado por la comisión creada mediante la Resolución Presidencial 486-2007-INPE y la Resolución Presidencial 023-2008-INPE/P formada por representantes del INPE, el COMISEDH y con el asesoramiento de la Defensoría del Pueblo y el CICR.

Puno, 27 de Agosto del 2010

Agradecidos por su Difusión.